



**Minuta**  
**Décimo Séptima Sesión Extraordinaria**  
**de la Comisión de Participación Ciudadana**

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas con catorce minutos del once de septiembre de dos mil trece, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los Artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II; y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; Artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; Artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

**LISTA DE ASISTENCIA**

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Rigoberto Ávila Ordoñez	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
Ernesto Villareal Cantú	Representante del Partido del Trabajo.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.
Ricardo Chincoya Zambrano	Secretario Técnico de la Comisión.

9

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

ÚNICO. Presentación, análisis y, en su caso, opinión sobre los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2014:

- a) Participación Ciudadana;
- b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
- c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
- d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el orden del día. Acto seguido, se procedió al desahogo del mismo.

ÚNICO. Presentación, análisis y, en su caso, opinión sobre los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2014:

- a) Participación Ciudadana;
- b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
- c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
- d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

9 El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso comentó que los Programas Institucionales se dieron por recibidos en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, con la finalidad de realizar un análisis a profundidad, ya que en ese momento los



Consejeros Electorales estaban enfocados a las actividades institucionales para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, asimismo, que al día de la fecha, aún se tenía pendiente la aprobación del Plan General de Desarrollo, el cual dará la pauta para la orientación de dichos programas y no se ha concluido con las reflexiones de los ejercicios de participación Ciudadana; sin embargo, se tenía que cumplir con lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Propuso a los integrantes de la Comisión opinar los Programas Institucionales presentados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en el entendido de emitir observaciones cuando sea presentado a la Junta Administrativa en términos del Artículo 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Así como una vez aprobado el Plan General de Desarrollo y la suficiencia presupuestal para el año dos mil catorce se realizarán los ajustes correspondientes.

El representante del Partido de la Revolución Democrática coincidió con las observaciones expresadas por el Presidente de la Comisión.

Agregó que entregaría observaciones a los Programas Institucionales presentados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano informó que recibió observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza, las cuales serían incorporadas en la última versión del documento.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso informó que entregaría observaciones de forma a la Secretaría Técnica de la Comisión.

9

El representante del Partido de la Revolución Democrática manifestó su preocupación por la capacitación que se brindará a los nuevos integrantes electos de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos, así como los insumos que se proporcionarán ya que en los Programas Institucionales se reflejan periodos muy amplios para la entrega. Agregó que entregaría observaciones a los documentos presentados.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce coincidió con las observaciones presentadas y comentó que era importante incluir el enfoque de equidad de género y de derechos humanos tanto en el Plan General de Desarrollo, como en los Programas Institucionales que presenten las Direcciones Ejecutivas y en particular los de Participación Ciudadana derivado de la integración de los Órganos de Representación Ciudadana.

Recomendó incluir un concurso de documental para jóvenes, donde se promuevan los valores y el cual servirá de apoyo audio-visual para la capacitación y difusión que realice el Instituto Electoral.

El representante del Partido de la Revolución Democrática al referirse al Programa Institucional de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, recomendó incluir en el Marco Jurídico lo establecido en las reformas constitucionales y en los tratados internacionales sobre los derechos humanos.

Expresó que era pertinente impartir un curso de inducción y de resolución de conflictos a los integrantes electos de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso informó que en el Plan Anual de estudios se contempla el curso de inducción para los Órganos de Representación Ciudadana.



9



Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPC/57/2013 .**

**Primero.** Se aprueba emitir opinión favorable a los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2014:

- a) Participación Ciudadana;
- b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
- c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general y,
- d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Con las observaciones procedentes del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso; de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de los representantes del Partido de la Revolución Democrática y Nueva Alianza.

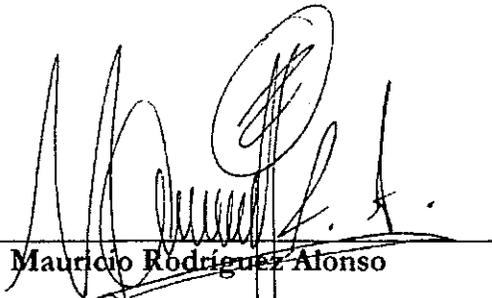
**Segundo.** Instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario de la Junta Administrativa, a efecto de que se continúe con la ruta normativa que corresponda.

**Tercero.** Solicitar a la Junta Administrativa su apoyo para que remita el “Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general”, una vez sometido a consideración de ese órgano colegiado, al Secretario Ejecutivo con la finalidad de incorporarlo en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda, a efecto

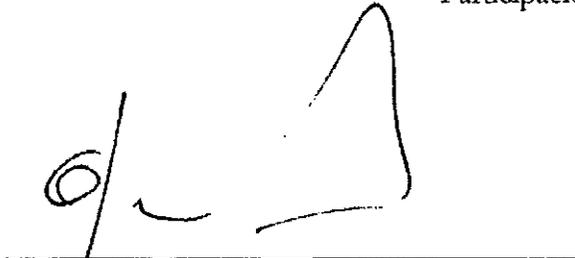
9

de atender lo dispuesto en el artículo 45, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Al no haber otro asunto que tratar, a las diecisiete horas con treinta y nueve minutos del once de septiembre de dos mil trece, concluyó la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.

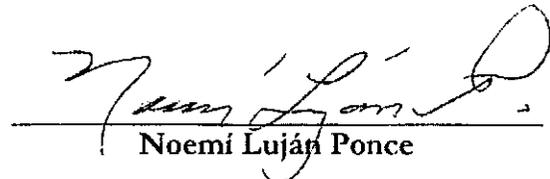


**Mauricio Rodríguez Alonso**  
Presidente de la Comisión de  
Participación Ciudadana



**Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas**

Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana



**Noemí Luján Ponce**

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana